

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 332/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: La necesidad de realizar el mantenimiento y servicio de la fotocopiadora que posee el Municipio

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Gestión Administrativa, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 27 de agosto de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 33 del 6 de setiembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 614 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS CATORCE), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, POR CONCEPTO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA QUE POSEE EL MUNICIPIO, A LA EMPRESA "GRAMAR".

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.-

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI

ALCALDE

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CANELONES

ANGEL ROJAS

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

JOSE ESTEFAN

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA